



AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial



1 ¿QUÉ ES UNA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

2 FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 06-febrero-2026 HORA: 8:30



3 RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:
visitaduria@pjenl.gob.mx



6 Febrero



9 Febrero

Días: 6 Y 9 de Febrero de 2026 Horario: 11:00 a 13:00 horas

4 ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del microsítio de la Visitaduría Judicial
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciada Ana Karen Mora Banda

CARGO: Jefa de Oficialía de Partes Común

LUGAR Y FECHA: Monterrey, Nuevo León a 19-enero-2026

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE LOS JUZGADOS FAMILIARES ORALES
PRIMERA SECCIÓN